



# Red7 Process



**Módulo para el análisis y la generación de tabulados**

**MATERIAL DE CLASES 3: EJEMPLOS DE INDICADORES**

*REDATAM*© es una aplicación informática desarrollada por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), que es la División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL), Naciones Unidas.

[www.cepal.org/celade/redatam/](http://www.cepal.org/celade/redatam/)

## Índice

### Contents

<b>I. DÍA 1 TEMA: EDUCACIÓN .....</b>	<b>3</b>
MÓDULO 1: NIVEL DE INSTRUCCIÓN FORMAL .....	3
MÓDULO 2: LENGUA INDÍGENA .....	6
MÓDULO 3: ASISTENCIA ESCOLAR .....	10
<b>II. DIA 2 TEMA: SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA .....</b>	<b>15</b>
MÓDULO 1: PARTICIPACIÓN EN LA ECONOMÍA FORMAL .....	15
MÓDULO 2: CATEGORÍA OCUPACIONAL .....	19
MÓDULO 3: RAMA DE ACTIVIDAD .....	20
MÓDULO 4: OCUPACIÓN.....	23
<b>III. DÍA 3 TEMA: VIVIENDA Y SANEAMIENTO.....</b>	<b>25</b>
MÓDULO 1: VIVIENDAS EN SITUACIÓN DE HACINAMIENTO.....	25
MÓDULO 2: CARENCIAS EN INFRAESTRUCTURA DE LA VIVIENDA .....	27
MÓDULO 3: CARENCIAS EN SERVICIOS DE LA VIVIENDA .....	28
<b>IV. DÍA 4 TEMA: HOGAR Y FAMILIA .....</b>	<b>29</b>
MÓDULO 1: JEFATURA DE HOGAR .....	29
MÓDULO 2: TIPOS DE HOGAR Y CICLO DE VIDA FAMILIAR.....	30
MÓDULO 3: MATERNIDAD ADOLESCENTE .....	32
MÓDULO 4: PARTICIPACION LABORAL Y DESEMPLEO .....	33
<b>V. DÍA 5 TEMA: DESTRIBUCIÓN TERRITORIAL, FOCALIZACIÓN Y MIGRACIÓN</b>	<b>34</b>
MÓDULO 1: FOCALIZACION DE POBLACIONES OBJETIVO.....	34
MÓDULO 2: CARACTERIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN .....	35

## I. DÍA 1 TEMA: EDUCACIÓN

### MÓDULO 1: NIVEL DE INSTRUCCIÓN FORMAL

#### Objetivos:

Ser capaces de analizar la situación educativa tanto a nivel de personas como de hogares y extrapolar a regiones agregadas como zonas, comunas y provincias. Comenzar analizando el promedio de años de estudio de la población adulta, analizar el promedio de años de estudio de los hogares de viviendas particulares y luego analizar la tasa de analfabetismo.

#### INDICADOR: Promedio de años de estudio de la población adulta

##### *Definición:*

Es una medida del grado de instrucción formal de la población.

##### *Cálculo:*

Suma de los años de estudios de las personas de 15 y más años dividido por el total de personas de esa misma edad.

##### *Posibles desagregaciones*

Desagregación por edades: Edades, 15-24; 25-49; 50 años y más; sexo; área de residencia.

##### *Interpretación estadística:*

Un valor de 4,5 para la población adulta significa que esta población tiene, en promedio, 4,5 años de instrucción formal. Esto equivale a decir que en promedio, no alcanzan a culminar la educación primaria.

##### *Interpretación contextual y pertinencia:*

El promedio de años de estudio resume los avances que ha tenido el sistema educativo y, por tanto, un promedio más refleja la inequidad de acceso a este bien público y evidencia la discriminación estructural que afecta cierto grupo de la población. Este indicador es importante ya que el nivel de instrucción condiciona la inserción al mercado laboral, especialmente en las ciudades, y las brechas sociales conllevan una desigualdad en las oportunidades de empleo.

##### *Observaciones:*

El censo permite obtener con mayor detalle la situación de educación formal, por ejemplo de acuerdo a la finalización de niveles (primaria, secundaria, superior).

**Notas adicionales sobre el procesamiento censal:**

Bolivia, Brasil, Ecuador, México y República Bolivariana de Venezuela: El indicador no incluye población con años de estudio ignorados.

Brasil y Guatemala: El indicador poseería un sesgo de sub-estimación, debido a la existencia de una categoría abierta final de años de estudio (17 años y más, y 20 años y más, respectivamente).

Panamá: No incluye personas residentes en el extranjero que al momento del censo estaban en este país (las características educativas no son captadas para estas personas).

**INDICADOR: Tasa de analfabetismo***Definición:*

Expresa la magnitud relativa de la población analfabeta.

*Cálculo:*

Población de 15 años y más que no sabe leer y escribir dividido por la población de 15 años y más, multiplicado por 100.

*Posibles desagregaciones:*

Desagregación: Edades, 15-24; 25-49; 50 años y más; sexo; área de residencia.

*Interpretación estadística:*

Un valor de 12 para la población, significa que un 12% de la población adulta es analfabeta.

*Interpretación contextual y pertinencia:*

La tasa de analfabetismo marca una brecha de acceso a la educación como derecho universal, teniendo presente que se refiere sólo a la educación formal en castellano (o portugués para el caso de Brasil).

*Observaciones:*

En términos convencionales, el nivel de alfabetización, además de proporcionar información sobre la existencia durante largo tiempo de un sistema educativo eficaz o la existencia de programas de educación de adultos, se asocia al grado de acceso a otros servicios.

**Notas adicionales sobre el procesamiento censal:**

Bolivia, Ecuador, México y Panamá: No incluye población con alfabetización ignorada.

Panamá: No incluye personas residentes en el extranjero que al momento del censo estaban en este país (las características educativas no son captadas para estas personas).

Paraguay: El censo de población no incluye pregunta sobre alfabetización. El indicador considera como analfabeto a las personas con menos de 2 años aprobados de instrucción oficial.

## MÓDULO 2: LENGUA INDÍGENA

### Objetivos:

Ser capaces de analizar la situación educativa en grupo específico de la población como serían los pueblos y poblaciones indígenas y ver diferencias por género, edad y zona geográfica. Para esto se pretende calcular el porcentaje de indígenas que habla sólo idioma indígena, que habla sólo idioma castellano y que habla idioma indígena y castellano.

### INDICADOR: Porcentaje de indígenas que habla sólo idioma indígena

#### *Definición:*

Mide la proporción de la población indígena que habla únicamente idioma indígena.

#### *Cálculo:*

Se calcula dividiendo el total de población indígena monolingüe de idioma indígena por la población indígena total, multiplicado por 100.

#### *Posibles desagregaciones:*

Desagregación: 0-14, 15-24; 25-49; 50 y más; sexo; área de residencia

#### *Interpretación estadística:*

Un valor de 20 significa que del total de población indígena, un 20% habla únicamente idioma indígena (dicho de otra manera, 20 de cada 100 indígenas son monolingües en su lengua).

#### *Interpretación contextual y pertinencia:*

El idioma, en su acepción más profunda, remite al universo cognitivo de los pueblos, y les permite reclasificar y reordenar la realidad según su propio diseño interno. Así, la existencia de monolingües en algún idioma indígena y la magnitud dada por ese indicador, pueden interpretarse en dos sentidos: por una parte, se trata de indígenas que conservan un mayor apego a la cosmovisión y cultura tradicional, implicando incluso en algunos casos, un alto grado de conciencia étnica; y, por otra parte, se trataría de grupos excluidos socialmente al no manejar el idioma dominante del país donde residen. Los estudios muestran sistemáticamente que los monolingües de idiomas indígenas presentan indicadores de condiciones de vida más desfavorables respecto a los indígenas bilingües (idioma castellano e indígena) y monolingües de castellano. El desafío apunta a políticas diseñadas para cada realidad territorial, que promuevan el bienestar de estos grupos, respetando el derecho a la integridad cultural, que incluye el mantenimiento de sus idiomas originarios. Cabe señalar que existen diversos grados de monolingüismo, con una heterogeneidad de situaciones en la comprensión y competencia del castellano.

*Observaciones:*

Para algunos países es posible examinar la proporción de población no indígena que habla algún idioma originario, lo cual puede leerse en general como un indicador de práctica intercultural. En términos específicos, podría intentar medirse si aquellas personas no indígenas que trabajan en comunidades indígenas hablan lengua nativa, lo cual debería ser un requisito sine qua non. Dada su relevancia, se recomienda que todos los países de la región incluyan en sus fuentes de datos, en particular en el censo, una pregunta referida al idioma, además de la pertenencia étnica.

**Notas adicionales sobre el procesamiento censal:**

La categorización del idioma hablado se realiza de diferentes maneras según el censo utilizado. Las definiciones respectivas pueden ser consultadas en el Anexo. La suma del porcentaje de monolingües en idioma indígena y porcentaje de bilingües en indígena y castellano arroja el porcentaje de indígenas que hablan su lengua.

Brasil, Chile, Honduras y Panamá: Los censos de población utilizados no proporcionan información sobre idioma hablado. Por este motivo no se incluye el indicador respectivo.

Costa Rica y República Bolivariana de Venezuela: Los datos consignados corresponden a la población indígena censada en territorios o comunidades indígenas, puesto que la pregunta no fue incluida en el censo general.

**INDICADOR: Porcentaje de indígenas que sólo habla idioma castellano**

*Definición:*

Mide la proporción de la población indígena que habla únicamente el idioma dominante en cada país (castellano o portugués).

*Cálculo:*

Total de población indígena monolingüe de castellano/portugués dividido por la población indígena total, multiplicada por 100.

*Posibles desagregaciones:*

Desagregación: 0-14, 15-24; 25-49; 50 y más; sexo; área de residencia

*Interpretación estadística:*

Un valor de 20 significa que del total de población indígena, un 20% habla únicamente idioma castellano/portugués (dicho de otra manera, 20 de cada 100 indígenas son monolingües en la lengua dominante del país, es decir, no hablan idioma indígena).

*Interpretación contextual y pertinencia:*

Es innegable que el lento - pero implacable- proceso de introducción del castellano como único código de comunicación con el estado, relegó a muchos idiomas indígenas a un uso informal y local. Así, la existencia de indígenas que no hablan su idioma nativo refleja una situación de pérdida cultural estructural producto del desplazamiento, disgregación y atomización de los idiomas indígenas. Por otro lado, como una estrategia de

sobrevivencia, los padres indígenas "voluntariamente" no enseñaron las lenguas nativas a sus hijos, para que éstos no sufran discriminación, en la lógica de favorecer el proceso de "integración" a la sociedad global hispano hablante. No obstante estos procesos, el ser indígenas monolingües de castellano, no necesariamente significa que estas personas han perdido las matrices culturales indígenas o ideologías nativas. Tampoco se trata de grupos homogéneos, puesto que existen gradientes en la destreza y comprensión de los idiomas indígenas, que pueden estar relegados a un papel de lenguas pasivas y por ende no se declaran.

*Observaciones:*

Existen numerosas experiencias en América Latina que buscan revertir la pérdida de los idiomas indígenas, implementando programas específicos de recuperación de estas lenguas como parte del proceso general de revitalización étnica. Dada su relevancia, se recomienda que todos los países de la región incluyan en sus fuentes de datos, en particular en el censo, una pregunta referida al idioma, además de la pertenencia étnica.

**Notas adicionales sobre el procesamiento censal:**

La categorización del idioma hablado se realiza de diferentes maneras según el censo utilizado. Las definiciones respectivas pueden ser consultadas en el Anexo.

Brasil, Chile, Honduras y Panamá: Los censos de población utilizados no proporcionan información sobre idioma hablado. Por este motivo no se incluye el indicador respectivo.

Costa Rica y República Bolivariana de Venezuela: Los datos consignados corresponden a la población indígena censada en territorios o comunidades indígenas.

**INDICADOR: Porcentaje de indígenas que habla idioma indígena y castellano.**

*Definición:*

Mide la proporción de la población indígena que habla idioma indígena y el idioma dominante en cada país (castellano).

*Cálculo:*

Total de población indígena bilingüe (castellano e indígena) dividido por la población indígena total, multiplicado por 100.

*Posibles desagregaciones:*

Desagregación: 0-14, 15-24; 25-49; 50 y más; sexo; área de residencia

*Interpretación estadística:*

Un valor de 60 significa que del total de población indígena, un 60% habla idioma indígena y castellano (dicho de otra manera, 60 de cada 100 indígenas son bilingües en su idioma nativo y en la lengua dominante del país).



*Interpretación contextual y pertinencia:*

El bilingüismo en idioma indígena y castellano debe considerarse como un indicador de pluralismo y riqueza cultural y no como barrera cultural o subdesarrollo. Asimismo, hay que tomar en cuenta la posible presencia de un bilingüismo asimétrico, es decir, las personas hablan un castellano instrumental para el contacto, conservando en mayor medida su lengua indígena. Así, existe una enorme variabilidad de situaciones de bilingüismo, con diferentes grados de asimetría y de intervención de las lenguas dominantes. La pertinencia cultural de las políticas públicas para personas indígenas bilingües estará dada por la articulación de las especificidades culturales y la identidad local propia, rechazando la homogeneización y la imposición de modelos occidentales globalizados.

*Observaciones:*

Existen numerosas experiencias en América Latina que buscan revertir la pérdida de los idiomas indígenas, implementando programas específicos de recuperación de estas lenguas como parte del proceso general de revitalización étnica. Dada su relevancia, se recomienda que todos los países de la región incluyan en sus fuentes de datos, además de la pertenencia étnica, una pregunta referida al idioma.

**Notas adicionales sobre el procesamiento censal:**

La categorización del idioma hablado se realiza de diferentes maneras según el censo utilizado. Las definiciones respectivas pueden ser consultadas en el Anexo. La suma del porcentaje de monolingües en idioma indígena y porcentaje de bilingües en indígena y castellano arroja el porcentaje de indígenas que hablan su lengua.

Brasil, Chile, Honduras y Panamá: Los censos de población utilizados no proporcionan información sobre idioma hablado. Por este motivo no se incluye el indicador respectivo.

Costa Rica y República Bolivariana de Venezuela: Los datos consignados corresponden a la población indígena censada en territorios o comunidades indígenas.

## MÓDULO 3: ASISTENCIA ESCOLAR

### Objetivos:

Existe consenso que la educación es un factor clave para el desarrollo, y por ende la educación primaria es de carácter obligatorio y debe ser universal. El objetivo en este ejercicio es analizar la situación educativa de la población que asiste a la escuela y su nivel de deserción escolar. Para esto analizaremos la asistencia escolar de la población de 6 a 11 años, de 12 a 17 años, y de 18 a 22 años. Además el porcentaje de la población de 15 a 19 que termina la educación primaria.

### INDICADOR: Asistencia escolar de la población de 6 a 11 años

#### *Definición:*

Proporción de la población de 6 a 11 años (edades correspondientes al ciclo primario de educación formal), que asiste a algún establecimiento educativo.

#### *Cálculo:*

Población de 6 a 11 años que asiste a algún establecimiento educativo dividido por el total de la población de ese rango de edad, multiplicado por 100.

#### *Posibles desagregaciones:*

Desagregación: Por sexo; área de residencia.

#### *Interpretación estadística:*

Un valor de 86,3 significa que el 86,3% del total de niños y niñas de 6 a 11 años están escolarizados.

#### *Interpretación contextual y pertinencia:*

Existe consenso que la educación es un factor clave para el desarrollo, y por ende la educación primaria es de carácter obligatorio y debe ser universal. Por lo tanto, cifras inferiores a 100% estarían indicando una brecha de implementación en el derecho a la educación.

#### *Observaciones:*

El segundo objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) postula la enseñanza primaria universal: todos los niños y niñas deben culminar la primaria, a más tardar para el 2015. Uno de los indicadores de seguimiento es la tasa neta de matrícula escolar del nivel primario. En este sentido, la asistencia escolar puede ser un indicador sustitutivo de la tasa de matrícula, para dar seguimiento a los ODM.

**Notas adicionales sobre el procesamiento censal:**

Bolivia, Ecuador, México, Panamá y Paraguay: Los indicadores no incluyen ignorados de asistencia actual a establecimientos educativos.

México y Panamá: El denominador de los indicadores no incluye ignorados de edad.

Panamá: No incluye personas residentes en el extranjero que al momento del censo estaban en este país (las características educativas no son captadas para estas personas).

Chile: El censo no indaga condición de asistencia actual a establecimientos educativos.

Honduras: La tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 11 años corresponde en realidad a la población de 7 a 11 años.

**INDICADOR: Asistencia escolar de la población de 12 a 17 años***Definición:*

Proporción de la población de 12 a 17 años (edades correspondientes al ciclo secundario de la educación formal), que asiste a algún establecimiento educativo.

*Cálculo:*

Población de 12 a 17 años que asiste algún establecimiento educativo dividido por el total de la población de ese rango de edad, multiplicado por 100.

*Posibles desagregaciones:*

Desagregación: Por sexo; área de residencia.

*Interpretación estadística:*

Un valor de 51,7 significa que el 51,7% del total de jóvenes de 12 a 17 años están escolarizados. Dicho de otra manera, solamente algo más de la mitad de las y los jóvenes asisten a algún establecimiento educativo. Dado el grupo etario, se trataría de jóvenes que asisten al secundario; sin embargo, este indicador no considera el nivel educativo, es decir, contabiliza también a aquellos que aún están en la primaria.

*Interpretación contextual y pertinencia:*

En general, se trata de un indicador "bruto" de asistencia a la educación secundaria. La menor asistencia de jóvenes a la educación secundaria se asocia a una incorporación más temprana en el mercado de trabajo así como a la falta de oferta de este nivel educativo en algunas zonas rurales. El abandono escolar también puede deberse a la poca pertinencia de los currículos.

*Observaciones:*

El objetivo 3 de la Declaración del Milenio establece promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, y entre sus metas: eliminar la desigualdad entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005; y en

todos los niveles de la enseñanza para el 2015. La desagregación por sexo permite dar seguimiento a esta meta.

**Notas adicionales sobre el procesamiento censal:**

Bolivia, Ecuador, México, Panamá y Paraguay: Los indicadores no incluyen ignorados de asistencia actual a establecimientos educativos.

México y Panamá: El denominador de los indicadores no incluye ignorados de edad.

Panamá: No incluye personas residentes en el extranjero que al momento del censo estaban en este país (las características educativas no son captadas para estas personas).

Chile: El censo no indaga condición de asistencia actual a establecimientos educativos. Se podría ajustar la edad de 15 a 17 o 15 a 19 años, en ese caso se podría utilizar la categoría de "estudiante" bajo la variable "Situación laboral la semana previa al censo".

**INDICADOR: Asistencia escolar de la población de 18 a 22 años**

*Definición:*

Proporción de la población de 18 a 22 años (edades correspondientes al ciclo superior de la educación formal), que asiste a algún establecimiento educativo.

*Cálculo:*

Población de 18 a 22 años que asiste algún establecimiento educativo dividido por el total de la población de ese rango de edad, multiplicado por 100.

*Posibles desagregaciones:*

Desagregación: Por sexo; área de residencia.

*Interpretación estadística:*

Un valor de 20,2 significa que el 20,2% del total de jóvenes de 18 a 22 años están escolarizados. Dicho de otra manera, solamente 20 de cada 100 jóvenes asisten a algún establecimiento educativo. Dado el grupo etario, se trataría de jóvenes que asisten al nivel superior (terciario o universidad); sin embargo, este indicador no considera el nivel educativo, es decir, contabiliza también a aquellos que aún están en el secundario e inclusive en la primaria.

*Pertinencia cultural e interpretación contextual:*

En general, se trata de un indicador "bruto" de asistencia a la educación superior. La menor asistencia de jóvenes a la educación superior se asocia a la incorporación en el mercado de trabajo así como a la falta de oferta de este nivel en algunas zonas rurales. El abandono escolar también puede deberse a la poca pertinencia de los currículos.

*Observaciones:*

El objetivo 3 de la Declaración del Milenio establece promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, y entre sus metas: eliminar la desigualdad entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005; y en todos los niveles de la enseñanza para el 2015. La desagregación por sexo permite dar seguimiento a esta meta.

**Notas adicionales sobre el procesamiento censal:**

Bolivia, Ecuador, México, Panamá y Paraguay: Los indicadores no incluyen ignorados de asistencia actual a establecimientos educativos.

México y Panamá: El denominador de los indicadores no incluye ignorados de edad.

Panamá: No incluye personas residentes en el extranjero que al momento del censo estaban en este país (las características educativas no son captadas para estas personas).

Chile: El censo no indaga condición de asistencia actual a establecimientos educativos.

**INDICADOR: Porcentaje de la población de 15 a 19 que termina la educación primaria**

*Definición:*

Proporción de la población de 15 a 19 años que culminó la primaria.

*Cálculo:*

Población de 15 a 19 años de edad que termina la educación primaria dividido por el total de población de ese grupo de edades, multiplicado por 100.

*Posibles desagregaciones:*

Desagregación: Por sexo; área de residencia.

*Interpretación estadística:*

Un valor de 69,5 significa que el 69,5% del total de jóvenes de 15 a 19 años han finalizado la primaria.

*Interpretación contextual y pertinencia:*

En términos convencionales, se trata de un indicador de logro educativo, siendo un complemento de los indicadores de acceso. Dado que la educación primaria es de carácter obligatorio y debe ser universal, cifras inferiores a 100% estarían indicando una brecha de implementación en el derecho a la educación. No obstante, no se trata únicamente de culminar la primaria, sino recibir una educación de calidad que respete el derecho a la integridad cultural.

*Observaciones:*

Una de las metas del objetivo 2 de la Declaración del Milenio establece que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria, a más tardar para el 2015. Este indicador permite pronosticar la factibilidad de lograr esta meta.

**Notas adicionales sobre el procesamiento censal:**

El indicador se calcula considerando la escolaridad primaria en años de estudio aprobados, según los criterios establecidos por la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE 97, UNESCO). Según esta clasificación, la cantidad de años de estudio aprobados equivalentes a la escolaridad primaria para cada país, es la siguiente: Brasil: 4 años de estudio aprobados; Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y República Bolivariana de Venezuela: 6 años de estudio aprobados.

Bolivia, Brasil, Ecuador, México y República Bolivariana de Venezuela: El indicador no incluye población con años de estudio ignorados.

México y Panamá: El indicador no incluye población con edad ignorada.

Panamá: No incluye personas residentes en el extranjero que al momento del censo estaban en este país (las características educativas no son captadas para estas personas).

## II. DIA 2 TEMA: SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

### MÓDULO 1: PARTICIPACIÓN EN LA ECONOMÍA FORMAL

#### Objetivos:

Medir la participación de la población en la economía formal a través de dos índices: la Tasa de participación económica y la Tasa de desempleo

#### INDICADOR: Tasa de participación económica

##### *Definición:*

Mide el grado de participación de la población en el mercado de trabajo.

##### *Cálculo:*

Cociente entre la población económicamente activa (definida como las personas que trabajan o buscan trabajo) de 15 años y más y la población total de 15 años y más, multiplicado por 100.

##### *Interpretación estadística:*

Un valor de 60 significa que un 60% de la población adulta (de 15 y más años de edad) está inserta en la actividad económica, ya sea trabajando o buscando trabajo.

##### *Posibles desagregaciones:*

Desagregación por edades: Edades, 15-24; 25-34; 35-44; 45-59; 60 y más; por sexo; urbano-rural.

##### *Observaciones:*

Existe un sesgo generalizado de subestimación del trabajo femenino, sobre todo del trabajo informal o aquel que se realiza en el hogar. Además de las consideraciones previas, en el caso de las mujeres la subestimación podría ser aún mayor, ya que no existiría la distinción entre las actividades productivas y reproductivas.

**Comentario:**

En el caso de poblaciones indígenas se debe tener mayor precaución en el análisis. A modo ilustrativo, en base a la preguntas convencionales para medir la población económicamente activa (PEA) incluidas en el censo indígena de la República Bolivariana de Venezuela –aplicado solamente en comunidades indígenas rurales-, se obtiene una PEA de tan sólo un 23,1%. Este censo incluye, además, un conjunto de preguntas sobre actividades habituales, como cría de animales, confección de artesanías, etc., identificando si estas actividades se realizan únicamente para el consumo, únicamente para la venta, o ambas situaciones. Luego, si se suman aquellos casos en que las actividades incluyen la venta, la PEA asciende al 42,6% (se constató que parte de la población indígena que respondía afirmativamente a este conjunto de preguntas, había declarado que no trabajaba ni tenía trabajo). Haciendo este ejercicio por sexo, se corroboró que en el caso de las mujeres indígenas, la subestimación era aún mayor.

**Notas adicionales sobre el procesamiento censal:**

Los indicadores consignados corresponden a la población de 15 años y más de edad (límite mínimo comparable para todos los censos procesados). No se incluye a la población con actividad laboral ignorada.

La población económicamente activa se contabiliza a partir de la/s pregunta/s que identifica/n si la persona tiene trabajo más aquellas que buscan trabajo. En los casos de Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela se agregan, además, las situaciones que se detallan a continuación.

Ecuador: incluye, además, a las personas que durante la semana anterior al censo declaran no haber trabajado, pero realizaron o ayudaron a realizar alguna actividad aunque la misma fuera sin remuneración (pregunta 19 del cuestionario censal).

República Bolivariana de Venezuela: incluye, además, a las personas captadas en el censo de comunidades indígenas, que informan realizar habitualmente cualquiera de las siguientes actividades: caza, pesca, agricultura, cría de animales, recolección, artesanía y minería (opciones 1 a 7 de pregunta 34 del cuestionario censal), para el consumo familiar y la venta, o sólo para la venta (categorías 2 y 3 de cada una de las opciones de la pregunta mencionada). Asimismo, se incluye como PEA a todas las personas que dicen realizar cualquiera de las actividades anteriores, para consumo familiar (categoría 1 de las opciones 1 a 7 de pregunta 34), pero que declaran que durante la semana anterior al censo realizaron en su casa o fuera de ella, alguna actividad pagada en dinero o en especie (categoría 1 de la pregunta 30 del cuestionario censal).

Panamá: No incluye personas residentes en el extranjero que al momento del censo estaban en este país (las características económicas no son captadas para estas personas).



**INDICADOR: Tasa de desempleo**

*Definición:*

Expresa el nivel de desocupación entre la población económicamente activa.

*Cálculo:*

Población de 15 años y más que no está trabajando y busca trabajo dividido por la población económicamente activa de 15 años y más (ocupados más desocupados).

*Posibles desagregaciones:*

Desagregación por edades: Edades, 15-24; 25-34; 35-44; 45-59; 60 y más años, sexo; área de residencia.

*Interpretación estadística:*

Un valor de 5 significa que un 5% de la población económicamente activa está desempleada (es decir, no tiene un empleo y lo está buscando).

*Observaciones:*

En general los censos de población no son la fuente más idónea para medir este fenómeno, sino las encuestas de hogares. A partir de las mismas es posible complementar la información con indicadores de subempleo, trabajo informal y eventualmente, estacional.

**Notas adicionales sobre el procesamiento censal:**

Los indicadores consignados corresponden a la población de 15 años y más de edad (límite mínimo comparable para todos los censos procesados). No se incluye a la población con actividad laboral ignorada.

Bolivia, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y República Bolivariana de Venezuela: No incluye ignorados de categoría ocupacional.

Bolivia: Excluye a la categoría "Otro", equivalente a cooperativista. La categoría "Cuenta propia o trabajador familiar no remunerado" incluye a aprendiz no remunerado (ya que comparte categoría con trabajador familiar no remunerado).

Brasil: Excluye a la categoría "Otro", equivalente a aprendiz o practicante sin remuneración.

Honduras: Excluye a la categoría "Otro" en categoría ocupacional.

Panamá: No incluye personas residentes en el extranjero que al momento del censo estaban en este país (las características económicas no son captadas para estas personas). Excluye a la categoría "Otro", equivalente a miembro de cooperativa de producción.

República Bolivariana de Venezuela: Excluye a la categoría "Otro", equivalente a miembro de cooperativa.

La población ocupada, denominador del indicador, se contabiliza a partir de la/s pregunta/s que identifica/n si la persona tiene trabajo. En los casos de Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela se agregan, además, las situaciones que se detallan a continuación.

Ecuador: personas que durante la semana anterior al censo declaran no haber trabajado, pero realizaron o ayudaron a realizar alguna actividad aunque la misma fuera sin remuneración (pregunta 19 del cuestionario censal).

República Bolivariana de Venezuela: personas captadas en el censo de comunidades indígenas, que informan realizar habitualmente cualquiera de las siguientes actividades: caza, pesca, agricultura, cría de animales, recolección, artesanía y minería (opciones 1 a 7 de pregunta 34 del cuestionario censal), para el consumo familiar y la venta, o sólo para la venta (categorías 2 y 3 de cada una de las opciones de la pregunta mencionada). Además, personas que dicen realizar cualquiera de las actividades anteriores, para consumo familiar (categoría 1 de las opciones 1 a 7 de pregunta 34), pero que declaran que durante la semana anterior al censo realizaron en su casa o fuera de ella, alguna actividad pagada en dinero o en especie (categoría 1 de la pregunta 30 del cuestionario censal). En el numerador del indicador, se incluye a estas mismas personas en carácter de "cuenta propia", condición de debió ser imputada, ya que el censo utilizado no capta su categoría ocupacional.

## MÓDULO 2: CATEGORÍA OCUPACIONAL

### Objetivos:

La cláusula UNIVERSE, puede ser usada sólo en el comando RUNDEF y su función es la de restringir el total de casos a ser considerados. Tal restricción afecta a TODOS los comandos y salidas incorporadas en la ejecución del programa.

### INDICADOR: Porcentaje de ocupados por categoría ocupacional

#### *Definición:*

Distribución de la población ocupada según su inserción en el mercado de trabajo, ya sea, como patrón, cuenta-propia o asalariado.

#### *Cálculo:*

Población ocupada de 15 años y más en una determinada categoría ocupacional dividido por la población ocupada de 15 años y más, multiplicado por 100. Las 3 categorías consideradas son: patrón o empleador; cuenta propia o trabajador familiar no remunerado; empleado o asalariado;

#### *Posibles desagregaciones:*

Desagregación por edades: Edades, 15-24; 25-34; 35-44; 45-59; 60 y más; por sexo; urbano-rural.

#### *Interpretación estadística:*

Los de 5,5; 73,1; y 21,3 por ejemplo, significan que del total de ocupados, un 5,5% es patrón, un 73,1% es trabajador por cuenta propia o familiar no remunerado; y un 21,3% es asalariado o empleado.

#### *Interpretación contextual y pertinencia:*

Convencionalmente, el trabajo por cuenta propia suele estar ligado al sector informal y por ende implicaría una menor protección social desde el estado. Los resultados deben interpretarse en cada contexto territorial, considerando las situaciones de precariedad y vulnerabilidad laboral. A modo ilustrativo, la situación de un trabajador cuenta propia inserto en el sector primario puede ser menos adversa que la de un trabajador agrícola asalariado; ello dependerá de las condiciones laborales así como de la red familiar de soporte social con que se cuente y cuan prevalentes están los principios de solidaridad y reciprocidad social.

#### *Observaciones:*

Se recomienda distinguir las categorías por cuenta propia y trabajador familiar, sobre todo en los análisis de género.

## MÓDULO 3: RAMA DE ACTIVIDAD

### Objetivos:

El objetivo de este ejercicio es determinar la distribución de la población ocupada según el sector de la economía en la cual se inserta. Para lo cual se calcula el porcentaje de ocupados por rama de actividad.

### INDICADOR: Porcentaje de ocupados por rama de actividad

#### *Definición:*

Distribución de la población ocupada según el sector de la economía en la cual se inserta, en este caso, sector primario, secundario y terciario.

#### *Cálculo:*

Población ocupada de 15 años y más en una determinada rama de actividad dividido por la población ocupada de 15 años y más, multiplicado por 100. Las ramas de actividad se clasificaron en: primaria, secundaria y terciaria.

#### *Posibles desagregaciones:*

Desagregación por edades: Edades, 15-24; 25-34; 35-44; 45-59; 60 y más; por sexo; urbano-rural.

#### *Interpretación estadística:*

Los resultados de 62,3; 14,3; y 23,5 por ejemplo, significan que un 62,3% de la población ocupada se inserta en actividades primarias (agricultura, ganadería, caza, silvicultura, y pesca); un 14,3% es trabajador del sector secundario (industria y construcción); y un 23,5% trabaja en comercio y servicios.

#### *Observaciones:*

La presión sobre los recursos naturales, en el contexto de la globalización y los tratados de libre comercio, amenazan las posibilidades de los poblados rurales de lograr objetivos de desarrollo y bienestar.

**Notas adicionales sobre el procesamiento censal:**

Las actividades económicas que componen las ramas de actividad primaria, secundaria y terciaria pueden consultarse en el Anexo.

Los indicadores consignados corresponden a la población de 15 años y más de edad (límite mínimo comparable para todos los censos procesados). No se incluye a la población con actividad laboral ignorada.

Panamá: No incluye personas residentes en el extranjero que al momento del censo estaban en este país (las características económicas no son captadas para estas personas).

La población ocupada, denominador del indicador, se contabiliza a partir de la/s pregunta/s que identifica/n si la persona tiene trabajo. En los casos de Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela se agregan, además, las situaciones que se detallan a continuación.

Ecuador: personas que durante la semana anterior al censo declaran no haber trabajado, pero realizaron o ayudaron a realizar alguna actividad aunque la misma fuera sin remuneración (pregunta 19 del cuestionario censal).



## MÓDULO 4: OCUPACIÓN

### Objetivos:

Analizar la distribución de la población ocupada según la calificación del trabajo que realizan (tipo de ocupación).

### INDICADOR: Porcentaje de ocupados según calificación profesional.

#### *Definición:*

Expresa la distribución de la población ocupada según la calificación del trabajo que realizan.

#### *Cálculo:*

Población ocupada de 15 años y más en una determinada calificación dividido por la población ocupada de 15 años y más, multiplicado por 100. Las categorías son: trabajador manual; administrativos; profesionales y técnicos; directivos.

#### *Posibles desagregaciones:*

Desagregación por edades: Edades, 15-24; 25-34; 35-44; 45-59; 60 y más; por sexo; urbano-rural.

#### *Interpretación estadística:*

Por ejemplo si se tienen las cifras de población ocupada de 96,9; 1,2; 1,6; y 0,4 se pueden interpretar como: que del total de ocupados un 96,9% es trabajador manual; un 1,2% es administrativo; un 1,6% es profesional o técnico; y un 0,4% ocupa un cargo directivo.

#### *Observaciones:*

Algunos países de la región están haciendo intentos para medir de una manera culturalmente más apropiada la calificación ocupacional, tal es el caso de Panamá, que incluye a los caciques o sahilas entre los cargos directivos.

**Notas adicionales sobre el procesamiento censal:**

Los criterios utilizados para el agrupamiento según calificación profesional pueden consultarse en el Anexo.

Los indicadores consignados corresponden a la población de 15 años y más de edad (límite mínimo comparable para todos los censos procesados). No se incluye a la población con actividad laboral ignorada.

Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Paraguay y República Bolivariana de Venezuela: No incluye ignorados de grupo ocupacional.

Panamá: No incluye personas residentes en el extranjero que al momento del censo estaban en este país (las características económicas no son captadas para estas personas).

Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y República Bolivariana de Venezuela: No incluye personal de las fuerzas armadas. Brasil: No incluye personal de las fuerzas armadas, policías y bomberos. Chile: No incluye personal de las fuerzas armadas, carabineros e investigaciones.



### III. DÍA 3 TEMA: VIVIENDA Y SANEAMIENTO

#### MÓDULO 1: VIVIENDAS EN SITUACIÓN DE HACINAMIENTO

##### Objetivos:

El objetivo de este ejercicio es determinar la distribución de las viviendas según su deficiencia al interior de la vivienda medida estructuralmente por número de cuartos y personas que habitan en la vivienda.

##### INDICADOR: Porcentaje de viviendas en situación de hacinamiento

###### *Definición:*

Mide el grado de hacinamiento de las viviendas particulares ocupadas.

###### *Cálculo:*

Viviendas con más de 3 personas por dormitorio dividido por el total de viviendas, multiplicado por 100.

###### *Posibles desagregaciones:*

Desagregación: Urbano-rural.

###### *Interpretación estadística:*

Un valor de 40 significa que en el 40% de las viviendas, las personas viven hacinadas, es decir, no tendrían habitaciones suficientes para el total de personas que residen en tales viviendas.

###### *Interpretación contextual y pertinencia:*

El hacinamiento está conceptualizado desde el mundo occidental en términos estructurales: número de personas por pieza de dormitorio. El hacinamiento adquiere, sin embargo, otras connotaciones en el medio urbano, sobre todo por sus implicancias para la salud.

###### *Observaciones:*

El criterio para definir hacinamiento puede diferir del usado en las fuentes nacionales; aquí se privilegió la comparabilidad entre países (fijando para todos los casos el límite de más de 3 personas). Asimismo, excluye del cálculo a las viviendas que no poseen dormitorios. En general, a nivel nacional la proporción de viviendas sin dormitorios es baja, y por ende el indicador de hacinamiento no difiere significativamente si se incluyeran estas viviendas.

##### **Comentario sobre condición étnica:**

En virtud de las pautas culturales de algunos pueblos indígenas, las diferencias pueden ser importantes cuando se desagrega la información según condición étnica y áreas geográficas. A modo ilustrativo, en Panamá un 28% de las viviendas indígenas están en situación de hacinamiento, siguiendo el criterio usado en el SISPPi; si se incluyeran las casas sin dormitorios (muy frecuentes en las Comarcas indígenas), el hacinamiento se elevaría a un 52,9%.

**Notas adicionales sobre el procesamiento censal:**

Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y Paraguay: El universo corresponde al hogar principal en viviendas particulares ocupadas. Se consideró vivienda indígena a aquella en la cual el jefe del hogar se declaró como tal.

Brasil: El universo corresponde a las viviendas particulares permanentes. Estas se diferencian de las viviendas particulares ocupadas, en que no incluyen a las viviendas particulares precarias (cuyas características físicas no son indagadas por el censo utilizado). La diferenciación étnica de la vivienda particular permanente se realizó a partir de la etnia del jefe de la misma (circunstancia permitida por el censo).

Bolivia, Brasil, Costa Rica y México: No incluye a los hogares principales en viviendas particulares ocupadas con jefe de etnia ignorada.

República Bolivariana de Venezuela: No fue posible el cálculo del indicador, ya que el censo indígena no capta la cantidad de dormitorios de la vivienda u hogar.

## MÓDULO 2: CARENCIAS EN INFRAESTRUCTURA DE LA VIVIENDA

### Objetivos:

El objetivo de este ejercicio es determinar la distribución de las viviendas con déficit en el abastecimiento de agua potable y en el sistema de alcantarillado o eliminación de excretas.

### INDICADOR: Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua inadecuado

#### *Definición:*

Es un indicador de falta de acceso a agua potable; mide la proporción de viviendas que cuentan con abastecimiento de agua inadecuado.

#### *Cálculo:*

Viviendas con abastecimiento de agua inadecuado dividido por el total de viviendas, multiplicado por 100.

#### *Posibles desagregaciones:*

Desagregación: Urbano-rural.

#### *Interpretación estadística:*

Un valor de 40 indica que el 40% de las viviendas ocupadas no dispone abastecimiento de agua adecuado, hecho que puede leerse como que el 40% de las viviendas no tiene acceso a agua potable.

#### *Interpretación contextual y pertinencia:*

El acceso a agua potable es un derecho humano fundamental como parte del derecho a la vida. Un abastecimiento de agua inadecuado condiciona la salud y el bienestar de las personas.

#### *Observaciones:*

Los criterios para definir abastecimiento de agua "inadecuado" no son necesariamente los mismos en cada país. En general se consideró el abastecimiento y el tipo de instalación. Se utilizó la metodología que sigue CELADE para el cálculo de las Necesidades Básicas Insatisfechas basado en el estudio comparativo de NBI de Juan Carlos Feres ( ).

## MÓDULO 3: CARENCIAS EN SERVICIOS DE LA VIVIENDA

### Objetivo:

La falta de acceso a servicio sanitario tiene efectos directos sobre los niveles de morbi-mortalidad de la población, por lo tanto también es un indicador del derecho a la salud. Para su medición analizaremos el porcentaje de viviendas con servicios sanitarios deficientes.

### INDICADOR: Porcentaje de viviendas con servicios sanitarios deficientes

#### *Definición:*

Es un indicador de la falta de acceso a saneamiento básico; mide la proporción de viviendas que tienen servicios sanitarios deficientes.

#### *Cálculo:*

Viviendas con saneamiento inadecuado dividido el total de viviendas, multiplicado por 100.

#### *Posibles desagregaciones:*

Desagregación: Urbano-rural.

#### *Interpretación estadística:*

Un valor de 40 indica que el 40% de las viviendas ocupadas no dispone servicio sanitario adecuado.

#### *Observaciones:*

Los criterios para definir "inadecuado" no son necesariamente los mismos en cada país. En general se consideró, para el área urbana, de hueco o letrina, no tiene o compartido con otros hogares, y para el área rural, no tiene o compartido con otros hogares. Se utilizó la metodología que sigue CELADE para el cálculo de las Necesidades Básicas Insatisfechas.

#### **Notas adicionales sobre el procesamiento censal:**

Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y Paraguay: El universo corresponde al hogar principal en viviendas particulares ocupadas.

Brasil: El universo corresponde a las viviendas particulares permanentes. Estas se diferencian de las viviendas particulares ocupadas, en que no incluyen a las viviendas particulares precarias (cuyas características físicas no son indagadas por el censo utilizado).

## IV.DÍA 4 TEMA: HOGAR Y FAMILIA

### MÓDULO 1: JEFATURA DE HOGAR

#### Objetivos:

Clasificar los hogares según el sexo de los jefes de hogar y determinar su distribución de acuerdo a algunas de sus características más relevantes como Infraestructura de la vivienda, Promedio de personas por hogar, Promedio de años de estudio de la población adulta y dependencia económica.

#### INDICADOR: Porcentaje de hogares con jefatura femenina / masculina

##### *Definición:*

Es un indicador que facilita el estudio de la composición de los hogares desde una perspectiva de género; permite identificar la proporción de hogares liderados por mujeres

##### *Cálculo:*

Distribución relativa de los hogares según sexo del jefe

##### *Posibles desagregaciones:*

Desagregación: Urbano-rural.

##### *Interpretación contextual y pertinencia:*

La composición de la jefatura de hogar por sexo constituye un indicador que, además de introducir una perspectiva de género, ayuda a identificar y dimensionar de mejor manera los requerimientos de política dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población. Las mediciones en América Latina muestran que los hogares con jefatura femenina presentan un ingreso per cápita inferior al de los hogares con jefatura masculina, que la variación en la composición de los hogares varía, incidiendo de manera decisiva en la magnitud de la pobreza y que los hogares con jefatura femenina suelen presentar una situación de vulnerabilidad mayor a la de aquellos liderados por jefes de sexo masculino.

## MÓDULO 2: TIPOS DE HOGAR Y CICLO DE VIDA FAMILIAR

### Objetivos:

Determinar la distribución relativa de los hogares de acuerdo a las categorías de dos variables que permiten un análisis desde:

- I) el punto de vista de los arreglos familiares y no familiares (Tipo de hogar).
- II) el punto de vista de las etapas de formación y desarrollo de las familias (ciclo de vida familiar)

Interpretación contextual y pertinencia:

Las tipologías de hogar o familia (tipo de hogar) aluden a la composición de los arreglos familiares y no familiares, dentro de cada hogar, a partir de las relaciones de parentesco entre sus miembros con respecto a una persona de referencia, que por lo general es aquella considerada como jefe o jefa del hogar.

El ciclo de vida de las familias alude a las diversas fases o etapas por las que suelen pasar los arreglos familiares, desde la constitución de un núcleo inicial (pareja con o sin hijos), pasando por distintos momentos de cambio de acuerdo al crecimiento del grupo inicial y a las edades de sus miembros, hasta la disolución de dicho núcleo o su dispersión en nuevos núcleos y arreglos familiares.

Ambos conceptos están asociados a patrones demográficos y socioculturales como la nupcialidad, la fecundidad, la mortalidad, las estrategias de sobrevivencia, prácticas culturales de convivencia o cohabitación, las condiciones materiales de vida y el nivel socioeconómico de los miembros del hogar o familia<sup>1</sup>, características, todas estas, que determinan diferentes niveles de vulnerabilidad social frente a fenómenos que inciden en la calidad de vida de la población.

### I) **INDICADOR: Porcentaje de hogares para cada una de las categorías de la variable “Tipo de Hogar”**

*Definición:*

Las categorías para tipo de hogar y sus correspondientes definiciones operativas son las siguientes:

- |                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Unipersonal:</b> | Hogares compuestos sólo por el jefe de hogar                                    |
| <b>Nuclear:</b>     | Jefe de hogar con o sin cónyuge y con presencia de hijos(as)                    |
| <b>Extenso:</b>     | Hogar nuclear más otros parientes   |
| <b>Compuesto:</b>   | Hogar nuclear más otros parientes y otros no parientes                          |
| <b>Sin núcleo:</b>  | Jefe de hogar sin cónyuge y sin hijos(as), con otros familiares o no familiares |

---

<sup>1</sup> Barquero, Jorge y Trejos, Juan Diego: “Tipos de hogar, ciclo de vida familiar y pobreza en Costa Rica 1987 – 2002”; Población y Salud en Meso América, Revista electrónica, Volumen 2, número 1, artículo 4; julio – diciembre 2004; <http://ccp.ucr.ac.cr/revista/>

*Cálculo:*

Distribución relativa de los hogares según categorías para tipo de hogar y jefatura por sexo

*Posibles desagregaciones:*

Urbano-rural.

## II) **INDICADOR: Porcentaje de hogares para cada una de las categorías de la variable “Ciclo de vida familiar”**

*Definición:*

Las categorías para el “Ciclo de vida familiar” y sus correspondientes definiciones operativas son las siguientes:

<b>Pareja sola:</b>	Jefe(a) y cónyuge sin hijos, donde la edad de la mujer sea menor de 40 años.
<b>Inicio:</b>	Jefe(a), con o sin cónyuge, cuyo hijo mayor tenga entre 0 a 5 años.
<b>Expansión:</b>	Jefe(a), con o sin cónyuge, cuyo hijo mayor tenga entre 6 a 11 años.
<b>Consolidación:</b>	Jefe(a), con o sin cónyuge, cuyo hijo mayor tenga entre 12 a 17 años.
<b>Estabilización:</b>	Jefe(a), con o sin cónyuge, cuyo hijo mayor tenga 18 años o más y el hijo menor tenga 18 años o menos.
<b>Desmembramiento o salida:</b>	Jefe(a), con o sin cónyuge, cuyo hijo menor tenga 18 años o más.
<b>Nido vacío:</b>	Jefe(a) y cónyuge sin hijos, donde la edad de la mujer sea de 40 años o más.
<b>Sin núcleo:</b>	Jefes sin pareja ni hijos y con otros familiares o no familiares.
<b>Unipersonal adulto:</b>	Únicamente el (la) jefe(a), menor de 60 años de edad.
<b>Unipersonal mayor:</b>	Únicamente el (la) jefe(a), de 60 o más años de edad.

## **MÓDULO 3: MATERNIDAD ADOLESCENTE**

### **Objetivos:**

Conocer la cuantía y distribución relativa de las madres adolescentes y determinar las características educativas que presentan

### **INDICADOR: Porcentaje de madres adolescentes**

#### *Definición:*

Mide qué proporción de las adolescentes son madres. Se calcula haciendo el cociente entre las mujeres de 15 a 19 años que ya tienen al menos un hijo nacido vivo respecto al total de mujeres de ese grupo de edad, por cien.

#### *Desagregación:*

Total y nivel de instrucción por área Urbano – rural.



## MÓDULO 4: PARTICIPACION LABORAL Y DESEMPLEO

### Objetivos:

Conocer la tasa de participación laboral y la tasa de desempleo que presenta la población joven según características educativas y área de residencia

### INDICADOR 1: Tasa de participación laboral en jóvenes de 19 a 29 años:

#### *Definición:*

Mide la proporción de jóvenes que se encuentran trabajando o buscando trabajo, en relación al total de jóvenes. Proporciona un primer acercamiento respecto a la inserción juvenil en el ámbito laboral. Se calcula obteniendo el cociente entre los jóvenes que se encuentran en la PEA dividido por el total de Jóvenes, por cien.

#### *Desagregación:*

Total y nivel de instrucción por área Urbano – rural.

### INDICADOR 2: Tasa de desempleo en jóvenes de 19 a 29 años:

#### *Definición:*

Mide la proporción de jóvenes que se encuentran sin trabajo. Permite un acercamiento más refinado a la situación laboral que afecta a la población joven. Se calcula como cociente entre los jóvenes desocupados sobre el total de jóvenes en la PEA, por cien.

#### *Desagregación:*

Total y nivel de instrucción por área Urbano – rural.

## V. DÍA 5 TEMA: DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL, FOCALIZACIÓN Y MIGRACIÓN

### MÓDULO 1: FOCALIZACIÓN DE POBLACIONES OBJETIVO

#### Objetivos:

Determinar la localización y distribución relativa de los hogares urbanos liderados por mujeres según zonas de mayor concentración de viviendas con problemas de infraestructura (a nivel de manzana).

Determinar áreas de intervención social para implementación de políticas que beneficien a mujeres jefas de hogar en situación de mayor pobreza

#### INDICADOR: Porcentaje de hogares con jefatura femenina en viviendas con baja infraestructura.

Identificar manzanas (o equivalente territorial) con mayor porcentaje de hogares que requieren atención focalizada.

## MÓDULO 2: CARACTERIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN

### Objetivos:

Identificar la población según categorías de migrantes en el lugar de residencia

### INDICADOR: Porcentaje de población de cinco años y más para cada una de las categorías que componen la variable de migración interna

#### Definición:

Las categorías y sus correspondientes definiciones operativas para la obtención de indicadores de migración son las siguientes:

**Migrante antiguo** – aquella persona nacida en una comuna cualquiera que presenta cambio en su comuna de residencia habitual cinco años antes del censo y la mantiene al momento de realizarse el censo.

**Migrante reciente** - aquella persona que mantiene su residencia en la comuna de nacimiento a lo menos hasta cinco años antes de la encuesta censal (1987 o 1997 según sea el caso) y al momento del censo su comuna de residencia habitual se ha modificado.

**Migrante múltiple** - aquella persona cuya comuna de nacimiento es diferente a la comuna de residencia cinco años antes del censo y ésta última diferente a la de residencia habitual en el momento del censo.

**Migrante de retorno** - aquella persona cuya comuna de nacimiento es diferente a la comuna de residencia cinco años antes del censo pero es igual a la de residencia habitual en el momento del censo.

**No Migrante** - aquella persona que registra la misma comuna en su nacimiento, cinco años antes del censo y al momento del censo.

#### Cálculo:

Se utilizan las tres variables que guardan información sobre el lugar de residencia:

- A. Lugar de residencia actual.
- B. Lugar donde vivía hace cinco años y
- C. Lugar de nacimiento.

La lógica es la siguiente:

<i>Migrante antiguo (directo)</i>	$A = B \wedge A \neq C$
<i>Migrante reciente (directo)</i>	$B = C \wedge A \neq B$
<i>Migrante múltiple</i>	$A \neq B \wedge B \neq C \wedge A \neq C$
<i>Migrante de retorno</i>	$A = C \wedge A \neq B$
<i>No Migrante</i>	$A = B \wedge A = C$

Como UNIVERSE se excluye a los menores de 5 años y a los extranjeros.